RESTAURANT - PANADERÍA

De: Isabel Petrona Gómez Cabrera

Elaboración de Pan. Galleta. Galletitas. Pastelos. Tortas. Pastelos de Frutas. Tartas y Otros Comfites.

Especializada en elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos

Avda. Fernando de la Mora entre Fulgencio Yegros y 14 de mayo – Hernandarias – Alto Paraná – Paraguay

Cel. (0982) 382 893

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL ALMUERZO ESCOLAR

LPC N°: 16/2022 Contrato N°: 01/2023

Institución: Escuela Básica N° 670 Bernardino Caballero

LOTE: 1

ID: 420.665

EMPRESA ADJUDICADA: RESTAURANT MANÁ

Conste, que la Dirección, por este medio recibe con satisfacción las entregas realizadas, las que fueron ejecutadas con Fuente de Financiamiento del FONACIDE. –

La Dirección de la Institución receptora declara que los insumos recepcionados por este acto, fueron entregado a plena satisfacción y conformidad de los SERVICIOS DE PROVICIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR – AD REFERENDUM EJERCICIO 2023, contemplados en la Micro panificación.

Cantidad de alumnos Beneficiados: 618 alumnos.

Se expide la presente, para los fines que hubiere lugar, en fecha 27 días del mes de abril del año dos mil veintitrés. –

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS – Escuela Básica N° 670 Gral. Bernardino Caballero – DIRECCIÓN – ALTO PARANÁ - CIUDAD DEL ESTE

Lic. Noemí Rotela
Mat. N° 53.322
Encargada de Despacho

CIUDAD DEL ESTE MUNICIPALIDAD CIUDAD DEL ESTE
13 JUN 2023
TESORERIA
PAGADO

22
veinti
dos

ACTA DE RECEPCION DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL ALMUERZO ESCOLAR

Contrato N°01/2023

En el Distrito de **CIUDAD DEL ESTE** Departamento de **ALTO PARANA**

A los .....27.....días del mes de **abril** del año **2023** a la Empresa

Restaurante Mana procede a entregar el almuerzo escolar **(SEISCIENTOS DIECIOCHO)** que corresponde al Complemento Nutricional almuerzo Escolar y dicha entrega se realiza por escuela que detalla de la siguiente manera:

Institucional Educativa	Cantidad de Raciones	Fecha de Entrega
ESCUELA BASICA N° 670 BERNARDINO CABALLERO	**618 RACIONES**	27/04/23

Los Productos se entregan en tiempo, y en buen estado; Los responsables de la Institución Educativa y Municipal quedan conformes y se da por terminada la entrega sin ninguna objeción

MUNICIPALIDAD CIUDAD DEL ESTE
13 JUN 2023
TESORERIA
PAGADO

.....

Por Restaurante Mana
Firma

Restaurant
Panaderia Maná

ISABEL PETRONA GOMEZ CABRERA
Aclaración de Firma
C.I.N°: **2342574**

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS
Escuela Básica N° 670 Gral. Bernardino Caballero
DIRECCION
ALTO PARANA - CIUDAD DEL ESTE

.....

Institución Educativa
Firma y Sello

Lic. Noemí Rotela
Mat. N° 53.322
cargada de Despacho

Aclaración de Firma
C.I.N°: 3833377

Ciudad del Este, 25 de Abril de 2023.-

SEÑORA
ISABEL PETRONA GÓMEZ CABRERA, PROPIETARIA
RESTAURANT MANÁ
De mi mayor consideración

La Encargada de Despacho de la Escuela Básica N° 670 "Gral. Bernardino Caballero" de barrio Obrero, tiene el agrado de dirigirse a Usted a objeto de comunicar la suspensión de actividades escolares para los días; miércoles 26 (licencia Sindical) y viernes 28 de abril (Asueto Nacional).

Sin otro motivo, le saluda deseando éxitos en sus funciones.

Atentamente

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
Escuela Básica Nº 670 Gral. Bernardino Caballero
DIRECCIÓN
ALTO PARANÁ - CIUDAD DEL ESTE

Lic. Noemí Rotela
Mat. N° 53.322
Encargada de Despacho

CIUDAD DEL ESTE
MUNICIPALIDAD
CIUDAD DEL ESTE
13 JUN 2023
PARAGUAY

CC: A Dirección de Educación y Cultura
Municipalidad de Ciudad del Este.

RESTAURANT - PANADERÍA

De: Isabel Petrona Gómez Cabrera

Elaboración de Pan, Galleta, Galletitas, Pasteles, Tortas, Pasteles de Frutas, Tartas y Otros Confites.

Especializada en elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos

Avda. Fernando de la Mora entre Fulgencio Yegros y 14 de mayo – Hernandarias – Alto Paraná – Paraguay

Cel. (0982) 382 893

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL ALMUERZO ESCOLAR

LPC N°: 16/2022 Contrato N°: 01/2023

Institución: Escuela Básica N° 670 Bernardino Caballero

LOTE: 1

ID: 420.665

EMPRESA ADJUDICADA: RESTAURANT MANÁ

Conste, que la Dirección, por este medio recibe con satisfacción las entregas realizadas, las que fueron ejecutadas con Fuente de Financiamiento del FONACIDE. –

La Dirección de la Institución receptora declara que los insumos recepcionados por este acto, fueron entregado a plena satisfacción y conformidad de los SERVICIOS DE PROVICIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR – AD REFERENDUM EJERCICIO 2023, contemplados en la Micro panificación.

Cantidad de alumnos Beneficiados: 618 alumnos.

Se expide la presente, para los fines que hubiere lugar, en fecha 25 días del mes de abril del año dos mil veintitrés. –

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS – Escuela Básica N° 670 Gral. Bernardino Caballero – DIRECCIÓN – ALTO PARANÁ - CIUDAD DEL ESTE

Lic. Noemí Rotela
Mat. N° 53.322
Encargada de Despacho

CIUDAD DEL ESTE – MUNICIPALIDAD CIUDAD DEL ESTE
13 JUN 2023
TESORERIA
PAGADO

25 veinticinco

ACTA DE RECEPCION DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL ALMUERZO ESCOLAR

Contrato N°01/2023

En el Distrito de **CIUDAD DEL ESTE** Departamento de **ALTO PARANA**

A los 25 días del mes de **abril** del año **2023** a la Empresa

Restaurante Mana procede a entregar el almuerzo escolar **(SEISCIENTOS DIECIOCHO)** que corresponde al Complemento Nutricional almuerzo Escolar y dicha entrega se realiza por escuela que detalla de la siguiente manera:

Institucional Educativa	Cantidad de Raciones	Fecha de Entrega
ESCUELA BASICA N° 670 BERNARDINO CABALLERO	**618 RACIONES**	25/04/23

Los Productos se entregan en tiempo, y en buen estado; Los responsables de la Institución Educativa y Municipal quedan conformes y se da por terminada la entrega sin ninguna objeción

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS Escuela Básica N° 670 Gral. Bernardino Caballero DIRECCIÓN ALTO PARANÁ - CIUDAD DEL ESTE

CIUDAD DEL ESTE MUNICIPALIDAD CIUDAD DEL ESTE 13 JUN 2023 TESORERIA PAGADO

Por Restaurante Mana
Firma
Restaurant
Panaderia Maná

Institución Educativa
Firma y Sello

Lic. Noemí Rotela
Mat. N° 53.322
Encargada de Despacho

ISABEL PETRONA GOMEZ CABRERA
Aclaración de Firma
C.I.N°: **2342574**

Aclaración de Firma
C.I.N°: 3833377

RESTAURANT - PANADERÍA

De: Isabel Petrona Gómez Cabrera

Elaboración de Pan, Galleta, Galletitas, Pasteles, Tortas, Pasteles de Frutas, Tartas y Otros Confites.

Especializada en elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos

Maná

27 veintisiete

Avda. Fernando de la Mora entre Fulgencio Yegros y 14 de mayo – Hernandarias – Alto Paraná – Paraguay

Cel. (0982) 382 893

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL ALMUERZO ESCOLAR

LPC N°: 16/2022 Contrato N°: 01/2023

Institución: Escuela Básica N° 670 Bernardino Caballero

LOTE: 1

ID: 420.665

EMPRESA ADJUDICADA: RESTAURANT MANÁ

Conste, que la Dirección, por este medio recibe con satisfacción las entregas realizadas, las que fueron ejecutadas con Fuente de Financiamiento del FONACIDE. –

La Dirección de la Institución receptora declara que los insumos recepcionados por este acto, fueron entregado a plena satisfacción y conformidad de los SERVICIOS DE PROVICIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR – AD REFERENDUM EJERCICIO 2023, contemplados en la Micro panificación.

Cantidad de alumnos Beneficiados: 618 alumnos.

Se expide la presente, para los fines que hubiere lugar, en fecha 24 días del mes de abril del año dos mil veintitrés. –

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS – Escuela Básica N° 670 Gral. Bernardino Caballero – DIRECCIÓN – ALTO PARANÁ – CIUDAD DEL ESTE

Lic. Noemí Rotela
Mat. N° 53.322
Encargada de Despacho

CIUDAD DEL ESTE MUNICIPALIDAD CIUDAD DEL ESTE
13 JUN 2023
TESORERIA
PAGADO

290
veinti
ocho

ACTA DE RECEPCION DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL ALMUERZO ESCOLAR

Contrato N°01/2023

En el Distrito de **CIUDAD DEL ESTE** Departamento de **ALTO PARANA**

A los .....24.....días del mes de **abril** del año **2023** a la Empresa

Restaurante Mana procede a entregar el almuerzo escolar **(SEISCIENTOS DIECIOCHO)** que corresponde al Complemento Nutricional almuerzo Escolar y dicha entrega se realiza por escuela que detalla de la siguiente manera:

Institucional Educativa	Cantidad de Raciones	Fecha de Entrega
ESCUELA BASICA N° 670 BERNARDINO CABALLERO	**618 RACIONES**	24/04/23

MUNICIPALIDAD CIUDAD DEL ESTE
13 JUN 2023
TESORERIA
PAGADO

Los Productos se entregan en tiempo, y en buen estado; Los responsables de la Institución Educativa y Municipal quedan conformes y se da por terminada la entrega sin ninguna objeción

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS ★ Escuela Básica N° 670 Gral. Bernardino Caballero ★ DIRECCIÓN ALTO PARANÁ - CIUDAD DEL ESTE

.....

Por Restaurante Mana
Firma
Restaurant
Panaderia Maná

ISABEL PETRONA GOMEZ CABRERA
Aclaración de Firma
C.I.N°: **2342574**

.....

Institución Educativa
Firma y Sello

Lic. Noemí Rotela
Mat. N° 53.322
Encargada de Despacho

Aclaración de Firma
C.I.N°: 3833377

RESTAURANT - PANADERÍA

De: Isabel Petrona Gómez Cabrera

Elaboración de Pan. Galleta. Galletitas. Pasteles. Tortas. Pasteles de Frutas. Tartas y Otros Confites.

Especializada en elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos

Maná

30 Treinta

Avda. Fernando de la Mora entre Fulgencio Yegros y 14 de mayo – Hernandarias – Alto Paraná – Paraguay

Cel. (0982) 382 893

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL ALMUERZO ESCOLAR

LPC N°: 16/2022 Contrato N°: 01/2023

Institución: Escuela Básica N° 670 Bernardino Caballero

LOTE: 1

ID: 420.665

EMPRESA ADJUDICADA: RESTAURANT MANÁ

Conste, que la Dirección, por este medio recibe con satisfacción las entregas realizadas, las que fueron ejecutadas con Fuente de Financiamiento del FONACIDE. –

La Dirección de la Institución receptora declara que los insumos recepcionados por este acto, fueron entregado a plena satisfacción y conformidad de los SERVICIOS DE PROVICIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR – AD REFERENDUM EJERCICIO 2023, contemplados en la Micro panificación.

Cantidad de alumnos Beneficiados: 618 alumnos.

Se expide la presente, para los fines que hubiere lugar, en fecha 21 días del mes de abril del año dos mil veintitrés. –

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS – Escuela Básica N° 670 Gral. Bernardino Caballero – DIRECCIÓN – ALTO PARANÁ - CIUDAD DEL ESTE

Lic. Noemí Rotela
Mat. N° 53.322
Encargada de Despacho

CIUDAD DEL ESTE MUNICIPALIDAD CIUDAD DEL ESTE
13 JUN 2023
TESORERÍA
PAGADO

31 Treinta y uno

ACTA DE RECEPCION DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL ALMUERZO ESCOLAR

Contrato N°01/2023

En el Distrito de **CIUDAD DEL ESTE** Departamento de **ALTO PARANA**

A los .....21.....días del mes de **abril** del año **2023** a la Empresa

Restaurante Mana procede a entregar el almuerzo escolar (**SEISCIENTOS DIECIOCHO)** que corresponde al Complemento Nutricional almuerzo Escolar y dicha entrega se realiza por escuela que detalla de la siguiente manera:

Institucional Educativa	Cantidad de Raciones	Fecha de Entrega
ESCUELA BASICA N° 670 BERNARDINO CABALLERO	**618 RACIONES**	21/04/23

Los Productos se entregan en tiempo, y en buen estado; Los responsables de la Institución Educativa y Municipal quedan conformes y se da por terminada la entrega sin ninguna objeción

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS Escuela Básica N° 670 Gral. Bernardino Caballero DIRECCIÓN ALTO PARANÁ - CIUDAD DEL ESTE

CIUDAD DEL ESTE MUNICIPALIDAD CIUDAD DEL ESTE 13 JUN 2023 TESORERIA PAGADO

.....

Por Restaurante Mana
Firma

Restaurant Panaderia Mana

ISABEL PETRONA GOMEZ CABRERA
Aclaración de Firma
C.I.N°: **2342574**

.....

Institución Educativa
Firma y Sello

Lic. Noemí Rotela
Mat. N° 53.322
Encargada de Despacho

Aclaración de Firma
C.I.N°: 3833377

RESTAURANT - PANADERÍA

De: Isabel Petrona Gómez Cabrera

Elaboración de Pan. Galleta. Galletitas. Pasteles. Tortas. Pasteles de Frutas. Tartas y Otros Confites.

Especializada en elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos

Avda. Fernando de la Mora entre Fulgencio Yegros y 14 de mayo – Hernandarias – Alto Paraná – Paraguay

Cel. (0982) 382 893

33
Treinta y tres

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL ALMUERZO ESCOLAR

LPC N°: 16/2022 Contrato N°: 01/2023

Institución: Escuela Básica N° 670 Bernardino Caballero

LOTE: 1

ID: 420.665

EMPRESA ADJUDICADA: RESTAURANT MANÁ

Conste, que la Dirección, por este medio recibe con satisfacción las entregas realizadas, las que fueron ejecutadas con Fuente de Financiamiento del FONACIDE. –

La Dirección de la Institución receptora declara que los insumos recepcionados por este acto, fueron entregado a plena satisfacción y conformidad de los SERVICIOS DE PROVICIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR – AD REFERENDUM EJERCICIO 2023, contemplados en la Micro panificación.

Cantidad de alumnos Beneficiados: 618 alumnos.

Se expide la presente, para los fines que hubiere lugar, en fecha 20 días del mes de abril del año dos mil veintitrés. –

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS – Escuela Básica N° 670 Gral. Bernardino Caballero – Dirección – Alto Paraná – Ciudad del Este

Lic. Noemí Rotela
Mat. N° 53.322
Encargada de Despacho

MUNICIPALIDAD CIUDAD DEL ESTE
13 JUN 2023
TESORERÍA
PAGADO

34
Treinta y cuatro

ACTA DE RECEPCION DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL ALMUERZO ESCOLAR

Contrato N°01/2023

En el Distrito de **CIUDAD DEL ESTE** Departamento de **ALTO PARANA**

A los .....20.....días del mes de **abril** del año **2023** a la Empresa

Restaurante Mana procede a entregar el almuerzo escolar **(SEISCIENTOS DIECIOCHO)** que corresponde al Complemento Nutricional almuerzo Escolar y dicha entrega se realiza por escuela que detalla de la siguiente manera:

Institucional Educativa	Cantidad de Raciones	Fecha de Entrega
ESCUELA BASICA N° 670 BERNARDINO CABALLERO	**618 RACIONES**	20/04/23

MUNICIPALIDAD CIUDAD DEL ESTE
13 JUN 2023
TESORERIA
PAGADO

Los Productos se entregan en tiempo, y en buen estado; Los responsables de la Institución Educativa y Municipal quedan conformes y se da por terminada la entrega sin ninguna objeción

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
Escuela Básica N° 670 Gral. Bernardino Caballero
DIRECCIÓN
ALTO PARANÁ - CIUDAD DEL ESTE

Por Restaurante Mana
Firma

Restaurant
Panadería Maná

ISABEL PETRONA GOMEZ CABRERA
Aclaración de Firma
C.I.N°: **2342574**

Institución Educativa
Firma y Sello

Lic. Noemí Rotela
Mat. N° 53.322
Encargada de Despacho

Aclaración de Firma
C.I.N°: 3833371

RESTAURANT - PANADERÍA

De: Isabel Petrona Gómez Cabrera

Elaboración de Pan. Galleta. Galletitas. Pasteles. Tortas. Pasteles de Frutas. Tartas y Otros Confites.

Especializada en elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos

Avda. Fernando de la Mora entre Fulgencio Yegros y 14 de mayo – Hernandarias – Alto Paraná – Paraguay

Cel. (0982) 382 893

36 Treinta y seis

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL ALMUERZO ESCOLAR

LPC N°: 16/2022 Contrato N°: 01/2023

Institución: Escuela Básica N° 670 Bernardino Caballero

LOTE: 1

ID: 420.665

EMPRESA ADJUDICADA: RESTAURANT MANÁ

Conste, que la Dirección, por este medio recibe con satisfacción las entregas realizadas, las que fueron ejecutadas con Fuente de Financiamiento del FONACIDE. –

La Dirección de la Institución receptora declara que los insumos recepcionados por este acto, fueron entregado a plena satisfacción y conformidad de los SERVICIOS DE PROVICIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR – AD REFERENDUM EJERCICIO 2023, contemplados en la Micro panificación.

Cantidad de alumnos Beneficiados: 618 alumnos.

Se expide la presente, para los fines que hubiere lugar, en fecha 19 días del mes de abril del año dos mil veintitrés. –

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS – Escuela Básica N° 670 Gral. Bernardino Caballero – DIRECCIÓN – ALTO PARANÁ - CIUDAD DEL ESTE

Lic. Noemí Rotela
Mat. N° 53.322
Encargada de Despacho

CIUDAD DEL ESTE – MUNICIPALIDAD CIUDAD DEL ESTE
13 JUN 2023
TESORERIA
PAGADO

37 Treinta y siete

ACTA DE RECEPCION DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL ALMUERZO ESCOLAR

Contrato N°01/2023

En el Distrito de **CIUDAD DEL ESTE** Departamento de **ALTO PARANA**

A los .....19.....días del mes de **abril** del año **2023** a la Empresa

Restaurante Mana procede a entregar el almuerzo escolar **(SEISCIENTOS DIECIOCHO)** que corresponde al Complemento Nutricional almuerzo Escolar y dicha entrega se realiza por escuela que detalla de la siguiente manera:

Institucional Educativa	Cantidad de Raciones	Fecha de Entrega
ESCUELA BASICA N° 670 BERNARDINO CABALLERO	**618 RACIONES**	19/04/23

MUNICIPALIDAD CIUDAD DEL ESTE
13 JUN 2023
TESORERIA
PAGADO

Los Productos se entregan en tiempo, y en buen estado; Los responsables de la Institución Educativa y Municipal quedan conformes y se da por terminada la entrega sin ninguna objeción

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS - Escuela Básica N° 670 Gral. Bernardino Caballero - DIRECCIÓN - ALTO PARANÁ - CIUDAD DEL ESTE

.....

Por Restaurante Mana
Firma

Institución Educativa
Firma y Sello

Restaurant
Panadería Mana

Lic. Noemí Rotela
Mat. N° 53.322
Encargada de Despacho

ISABEL PETRONA GOMEZ CABRERA
Aclaración de Firma
C.I.N°: **2342574**

Aclaración de Firma
C.I.N°: 3833377

RESTAURANT - PANADERÍA

De: Isabel Petrona Gómez Cabrera

Elaboración de Pan. Galleta. Galletitas. Pasteles. Tortas. Pasteles de Frutas. Tartas y Otros Confites.

Especializada en elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos

39 Treinta y nueve

Avda. Fernando de la Mora entre Fulgencio Yegros y 14 de mayo – Hernandarias – Alto Paraná – Paraguay

Cel. (0982) 382 893

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL ALMUERZO ESCOLAR

LPC N°: 16/2022 Contrato N°: 01/2023

Institución: Escuela Básica N° 670 Bernardino Caballero

LOTE: 1

ID: 420.665

EMPRESA ADJUDICADA: RESTAURANT MANÁ

Conste, que la Dirección, por este medio recibe con satisfacción las entregas realizadas, las que fueron ejecutadas con Fuente de Financiamiento del FONACIDE. –

La Dirección de la Institución receptora declara que los insumos recepcionados por este acto, fueron entregado a plena satisfacción y conformidad de los SERVICIOS DE PROVICIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR – AD REFERENDUM EJERCICIO 2023, contemplados en la Micro panificación.

Cantidad de alumnos Beneficiados: 618 alumnos.

Se expide la presente, para los fines que hubiere lugar, en fecha 18 días del mes de abril del año dos mil veintitrés. –

MUNICIPALIDAD CIUDAD DEL ESTE
13 JUN 2023
TESORERIA
PAGADO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS – Escuela Básica N° 670 Gral. Bernardino Caballero – DIRECCIÓN – ALTO PARANÁ – CIUDAD DEL ESTE

Lic. Noemí Rotela
Mat. N° 53.322
Encargada de Despacho

40 raciones

ACTA DE RECEPCION DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL ALMUERZO ESCOLAR

Contrato N°01/2023

En el Distrito de **CIUDAD DEL ESTE** Departamento de **ALTO PARANA**

A los ....18.... días del mes de **abril** del año **2023** a la Empresa

Restaurante Mana procede a entregar el almuerzo escolar **(SEISCIENTOS DIECIOCHO)** que corresponde al Complemento Nutricional almuerzo Escolar y dicha entrega se realiza por escuela que detalla de la siguiente manera:

Institucional Educativa	Cantidad de Raciones	Fecha de Entrega
ESCUELA BASICA N° 670 BERNARDINO CABALLERO	**618 RACIONES**	18/04/23

Los Productos se entregan en tiempo, y en buen estado; Los responsables de la Institución Educativa y Municipal quedan conformes y se da por terminada la entrega sin ninguna objeción

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS - Escuela Básica N° 670 Bernardino Caballero - DIRECCIÓN - ALTO PARANA - CIUDAD DEL ESTE

MUNICIPALIDAD CIUDAD DEL ESTE
13 JUN 2023
TESORERIA
PAGADO

.....	.....
Por Restaurante Mana	Institución Educativa
Firma	Firma y Sello
Restaurant Panaderia Mana	Lic. Noemí Rotela Mat. N° 53.322 Encargada de Despacho
ISABEL PETRONA GOMEZ CABRERA	
Aclaración de Firma	Aclaración de Firma
C.I.N°: **2342574**	C.I.N°: 3833377

RESTAURANT - PANADERÍA

De: Isabel Petrona Gómez Cabrera

Elaboración de Pan. Galleta. Galletitas. Pasteles. Tortas. Pasteles de Frutas. Tartas y Otros Confites.

Especializada en elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos

Avda. Fernando de la Mora entre Fulgencio Yegros y 14 de mayo – Hernandarias – Alto Paraná – Paraguay

Cel. (0982) 382 893

Maná

42 cuarenta y dos

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL ALMUERZO ESCOLAR

LPC N°: 16/2022 Contrato N°: 01/2023

Institución: Escuela Básica N° 670 Bernardino Caballero

LOTE: 1

ID: 420.665

EMPRESA ADJUDICADA: RESTAURANT MANÁ

Conste, que la Dirección, por este medio recibe con satisfacción las entregas realizadas, las que fueron ejecutadas con Fuente de Financiamiento del FONACIDE. –

La Dirección de la Institución receptora declara que los insumos recepcionados por este acto, fueron entregado a plena satisfacción y conformidad de los SERVICIOS DE PROVICIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR – AD REFERENDUM EJERCICIO 2023, contemplados en la Micro panificación.

Cantidad de alumnos Beneficiados: 618 alumnos.

Se expide la presente, para los fines que hubiere lugar, en fecha 17 días del mes de abril del año dos mil veintitrés. –

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS – Escuela Básica N° 670 Gral. Bernardino Caballero – DIRECCIÓN – ALTO PARANÁ - CIUDAD DEL ESTE

Lic. Noemí Rotela
Mat. N° 53.322
Encargada de Despacho

CIUDAD DEL ESTE MUNICIPALIDAD CIUDAD DEL ESTE
13 JUN 2023
TESORERIA
PAGADO

43 cuarenta y tres

ACTA DE RECEPCION DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL ALMUERZO ESCOLAR

Contrato N°01/2023

En el Distrito de **CIUDAD DEL ESTE** Departamento de **ALTO PARANA**

A los .....17.....días del mes de **abril** del año **2023** a la Empresa

Restaurante Mana procede a entregar el almuerzo escolar (**SEISCIENTOS DIECIOCHO**) que corresponde al Complemento Nutricional almuerzo Escolar y dicha entrega se realiza por escuela que detalla de la siguiente manera:

Institucional Educativa	Cantidad de Raciones	Fecha de Entrega
ESCUELA BASICA N° 670 BERNARDINO CABALLERO	**618 RACIONES**	17/04/23

MUNICIPALIDAD CIUDAD DEL ESTE
13 JUN 2023
TESORERIA
PAGADO

Los Productos se entregan en tiempo, y en buen estado; Los responsables de la Institución Educativa y Municipal quedan conformes y se da por terminada la entrega sin ninguna objeción

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
Escuela Básica N° 670 Gral. Bernardino Caballero
DIRECCIÓN
ALTO PARANÁ - CIUDAD DEL ESTE

.....

Por Restaurante Mana
Firma

Restaurant
Panaderia Maná

ISABEL PETRONA GOMEZ CABRERA
Aclaración de Firma
C.I.N°: **2342574**

.....

Institución Educativa
Firma y Sello

Lic. Noemí Rotela
Mat. N° 53.322
Encargada de Despacho

Aclaración de Firma
C.I.N°:.....3833377.....

RESTAURANT - PANADERÍA

De: Isabel Petrona Gómez Cabrera

Elaboración de Pan. Galleta. Galletitas. Pasteles. Tortas. Pasteles de Frutas. Tartas y Otros Confites.

Especializada en elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos

Avda. Fernando de la Mora entre Fulgencio Yegros y 14 de mayo – Hernandarias – Alto Paraná – Paraguay

Cel. (0982) 382 893

45 cuarenta y cinco

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL ALMUERZO ESCOLAR

LPC N°: 16/2022 Contrato N°: 01/2023

Institución: Escuela Básica N° 670 Bernardino Caballero

LOTE: 1

ID: 420.665

EMPRESA ADJUDICADA: RESTAURANT MANÁ

Conste, que la Dirección, por este medio recibe con satisfacción las entregas realizadas, las que fueron ejecutadas con Fuente de Financiamiento del FONACIDE. –

La Dirección de la Institución receptora declara que los insumos recepcionados por este acto, fueron entregado a plena satisfacción y conformidad de los SERVICIOS DE PROVICIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR – AD REFERENDUM EJERCICIO 2023, contemplados en la Micro panificación.

Cantidad de alumnos Beneficiados: 618 alumnos.

Se expide la presente, para los fines que hubiere lugar, en fecha 14 días del mes de abril del año dos mil veintitrés. –

CIUDAD DEL ESTE MUNICIPALIDAD CIUDAD DEL ESTE
13 JUN 2023
TESORERIA
PAGADO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS – Escuela Básica N° 670 Gral. Bernardino Caballero – DIRECCIÓN – ALTO PARANÁ - CIUDAD DEL ESTE

Lic. Noemí Rotela
Mat. N° 53.322
Encargada de Despacho

46 cuarenta y seis

ACTA DE RECEPCION DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL ALMUERZO ESCOLAR

Contrato N°01/2023

En el Distrito de **CIUDAD DEL ESTE** Departamento de **ALTO PARANA**

A los .....14.....días del mes de **abril** del año **2023** a la Empresa

Restaurante Mana procede a entregar el almuerzo escolar **(SEISCIENTOS DIECIOCHO)** que corresponde al Complemento Nutricional almuerzo Escolar y dicha entrega se realiza por escuela que detalla de la siguiente manera:

Institucional Educativa	Cantidad de Raciones	Fecha de Entrega
ESCUELA BASICA N° 670 BERNARDINO CABALLERO	**618 RACIONES**	14/04/23

Los Productos se entregan en tiempo, y en buen estado; Los responsables de la Institución Educativa y Municipal quedan conformes y se da por terminada la entrega sin ninguna objeción

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS Escuela Básica N° 670 Gral. Bernardino Caballero DIRECCIÓN ALTO PARANÁ - CIUDAD DEL ESTE

CIUDAD DEL ESTE MUNICIPALIDAD CIUDAD DEL ESTE 13 JUN 2023 TESORERIA PAGADO

.....

Por Restaurante Mana
Firma

Restaurant
Panaderia Maná

ISABEL PETRONA GOMEZ CABRERA
Aclaración de Firma
C.I.N°: **2342574**

.....

Institución Educativa
Firma y Sello

Lic. Noemí Rotela
Mat. N° 53.322
cargada de Despacho

Aclaración de Firma
C.I.N°: 3833372

RESTAURANT - PAÑADERÍA

De: Isabel Petrona Gómez Cabrera

Elaboración de Pan. Galleta. Galletitas. Pasteles. Tortas. Pasteles de Frutas. Tartas y Otros Confites.

Especializada en elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos

Avda. Fernando de la Mora entre Fulgencio Yegros y 14 de mayo – Hernandarias – Alto Paraná – Paraguay

Cel. (0982) 382 893

48 raciones yolivo

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL ALMUERZO ESCOLAR

LPC N°: 16/2022 **Contrato N°: 01/2023**

Institución: Escuela Básica N° 670 Bernardino Caballero

LOTE: 1

iD: 420.665

EMPRESA ADJUDICADA: RESTAURANT MANÁ

Conste, que la Dirección, por este medio recibe con satisfacción las entregas realizadas, las que fueron ejecutadas con Fuente de Financiamiento del FONACIDE. –

La Dirección de la Institución receptora declara que los insumos recepcionados por este acto, fueron entregado a plena satisfacción y conformidad de los SERVICIOS DE PROVICIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR – AD REFERENDUM EJERCICIO 2023, contemplados en la Micro panificación.

Cantidad de alumnos Beneficiados: 618 alumnos.

Se expide la presente, para los fines que hubiere lugar, en fecha 13 días del mes de abril del año dos mil veintitrés. –

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS – Escuela Básica N° 670 Gral. Bernardino Caballero – Alto Paraná - Ciudad del Este

Lic. Noemí Rotela
Mat. N° 53.322
Encargada de Despacho

CIUDAD DEL ESTE MUNICIPALIDAD CIUDAD DEL ESTE
13 JUN 2023
TESORERIA
PAGADO

49 carrentes

ACTA DE RECEPCION DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL ALMUERZO ESCOLAR

Contrato N°01/2023

En el Distrito de **CIUDAD DEL ESTE** Departamento de **ALTO PARANA**

A los .....13.....días del mes de **abril** del año **2023** a la Empresa

Restaurante Mana procede a entregar el almuerzo escolar **(SEISCIENTOS DIECIOCHO)** que corresponde al Complemento Nutricional almuerzo Escolar y dicha entrega se realiza por escuela que detalla de la siguiente manera:

Institucional Educativa	Cantidad de Raciones	Fecha de Entrega
ESCUELA BASICA N° 670 BERNARDINO CABALLERO	**618 RACIONES**	13/04/23

Los Productos se entregan en tiempo, y en buen estado; Los responsables de la Institución Educativa y Municipal quedan conformes y se da por terminada la entrega sin ninguna objeción

MUNICIPALIDAD CIUDAD DEL ESTE
13 JUN 2023
TESORERIA
PAGADO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS Escuela Básica N° 670 Gral. Bernardino Caballero DIRECCIÓN ALTO PARANÁ - CIUDAD DEL ESTE

.....

Por Restaurante Mana
Firma

.....

Institución Educativa
Firma y Sello

Restaurant
Panaderia Maná

ISABEL PETRONA GOMEZ CABRERA
Aclaración de Firma
C.I.N°: **2342574**

Lic. Noemí Rotela
Mat. N° 53.322
Encargada de Despacho

Aclaración de Firma
C.I.N°: 3833377

RESTAURANT - PANADERÍA

De: Isabel Petrona Gómez Cabrera

Elaboración de Pan. Galleta. Galletitas. Pasteles. Tortas. Pasteles de Frutas. Tartas y Otros Comfites.

Especializada en elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos

Maná

Avda. Fernando de la Mora entre Fulgencio Yegros y 14 de mayo – Hernandarias – Alto Paraná – Paraguay

Cel. (0982) 382 893

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL ALMUERZO ESCOLAR

LPC N°: 16/2022 Contrato N°: 01/2023

Institución: Escuela Básica N° 670 Bernardino Caballero

LOTE: 1

ID: 420.665

EMPRESA ADJUDICADA: RESTAURANT MANÁ

Conste, que la Dirección, por este medio recibe con satisfacción las entregas realizadas, las que fueron ejecutadas con Fuente de Financiamiento del FONACIDE. –

La Dirección de la Institución receptora declara que los insumos recepcionados por este acto, fueron entregado a plena satisfacción y conformidad de los SERVICIOS DE PROVICIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR – AD REFERENDUM EJERCICIO 2023, contemplados en la Micro panificación.

Cantidad de alumnos Beneficiados: 618 alumnos.

Se expide la presente, para los fines que hubiere lugar, en fecha 12 días del mes de abril del año dos mil veintitrés. –

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS – Escuela Básica N° 670 Gral. Bernardino Caballero – DIRECCIÓN – ALTO PARANÁ - CIUDAD DEL ESTE

Lic. Noemí Rotela
Mat. N° 53.322
Encargada de Despacho

CIUDAD DEL ESTE – MUNICIPALIDAD CIUDAD DEL ESTE
13 JUN 2023
TESORERIA
PAGADO

52 cincuenta y dos

ACTA DE RECEPCION DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL ALMUERZO ESCOLAR

Contrato N°01/2023

En el Distrito de **CIUDAD DEL ESTE** Departamento de **ALTO PARANA**

A los ....12.....días del mes de **abril** del año **2023** a la Empresa

Restaurante Mana procede a entregar el almuerzo escolar **(SEISCIENTOS DIECIOCHO)** que corresponde al Complemento Nutricional almuerzo Escolar y dicha entrega se realiza por escuela que detalla de la siguiente manera:

Institucional Educativa	Cantidad de Raciones	Fecha de Entrega
ESCUELA BASICA N° 670 BERNARDINO CABALLERO	**618 RACIONES**	12/04/23

Los Productos se entregan en tiempo, y en buen estado; Los responsables de la Institución Educativa y Municipal quedan conformes y se da por terminada la entrega sin ninguna objeción

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS ESCUELA BASICA N° 670 Gral. Bernardino Caballero DIRECCIÓN ALTO PARANA - CIUDAD DEL ESTE

MUNICIPALIDAD CIUDAD DEL ESTE 13 JUN 2023 TESORERIA PAGADO

Por Restaurante Mana Firma	Institución Educativa Firma y Sello
Restaurant Panaderia Mana **ISABEL PETRONA GOMEZ CABRERA** Aclaración de Firma C.I.N°: **2342574**	Lic. Noemí Rotela Mat. N° 53.322 Encargada de Despacho Aclaración de Firma C.I.N°: 7833377

RESTAURANT - PANADERÍA

De: Isabel Petrona Gómez Cabrera

Elaboración de Pan. Galleta. Galletitas. Pasteles. Tortas. Pasteles de Frutas. Tartas y Otros Confites.

Especializada en elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos

Avda. Fernando de la Mora entre Fulgencio Yegros y 14 de mayo – Hernandárias – Alto Paraná – Paraguay

Cel. (0982) 382 893

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL ALMUERZO ESCOLAR

LPC N°: 16/2022 Contrato N°: 01/2023

Institución: Escuela Básica N° 670 Bernardino Caballero

LOTE: 1

ID: 420.665

EMPRESA ADJUDICADA: RESTAURANT MANÁ

Conste, que la Dirección, por este medio recibe con satisfacción las entregas realizadas, las que fueron ejecutadas con Fuente de Financiamiento del FONACIDE. –

La Dirección de la Institución receptora declara que los insumos recepcionados por este acto, fueron entregado a plena satisfacción y conformidad de los SERVICIOS DE PROVICIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR – AD REFERENDUM EJERCICIO 2023, contemplados en la Micro panificación.

Cantidad de alumnos Beneficiados: 618 alumnos.

Se expide la presente, para los fines que hubiere lugar, en fecha 11 días del mes de abril del año dos mil veintitrés. –

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS – Escuela Básica N° 670 Gral. Bernardino Caballero – DIRECCIÓN – ALTO PARANÁ – CIUDAD DEL ESTE

Lic. Noemí Rotela
Mat. N° 53.322
Encargada de Despacho

CIUDAD DEL ESTE – MUNICIPALIDAD CIUDAD DEL ESTE
13 JUN 2023
TESORERIA
PAGADO

34 cinuter yuer

ACTA DE RECEPCION DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL ALMUERZO ESCOLAR

Contrato N°01/2023

En el Distrito de **CIUDAD DEL ESTE** Departamento de **ALTO PARANA**

A los .....11.....días del mes de **abril** del año **2023** a la Empresa

Restaurante Mana procede a entregar el almuerzo escolar **(SEISCIENTOS DIECIOCHO)** que corresponde al Complemento Nutricional almuerzo Escolar y dicha entrega se realiza por escuela que detalla de la siguiente manera:

Institucional Educativa	Cantidad de Raciones	Fecha de Entrega
ESCUELA BASICA N° 670 BERNARDINO CABALLERO	**618 RACIONES**	11/04/23

Los Productos se entregan en tiempo, y en buen estado; Los responsables de la Institución Educativa y Municipal quedan conformes y se da por terminada la entrega sin ninguna objeción

MUNICIPALIDAD CIUDAD DEL ESTE
13 JUN 2023
TESORERIA
PAGADO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
Ciudad Sede N°670 Gral. Bernardino Caballero
DIRECCIÓN
ALTO PARANÁ - CIUDAD DEL ESTE

Por Restaurante Mana
Firma

Institución Educativa
Firma y Sello

Restaurant
Panaderia Mana

Lic. Noemí Rotela
Mat. N° 53.322
Encargada de Despacho

ISABEL PETRONA GOMEZ CABRERA
Aclaración de Firma
C.I.N°: **2342574**

Aclaración de Firma
C.I.N°: 2833377

RESTAURANT - PANADERÍA

De: Isabel Petrona Gómez Cabrera

Elaboración de Pan. Galleta. Galletitas. Pasteles. Tortas. Pasteles de Frutas. Tartas y Otros Confites.

Especializada en elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos

Avda. Fernando de la Mora entre Fulgencio Yegros y 14 de mayo – Hernandarias – Alto Paraná – Paraguay

Cel. (0982) 382 893

56 veinte y seis

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL ALMUERZO ESCOLAR

LPC N°: 16/2022 Contrato N°: 01/2023

Institución: Escuela Básica N° 670 Bernardino Caballero

LOTE: 1

ID: 420.665

EMPRESA ADJUDICADA: RESTAURANT MANÁ

Conste, que la Dirección, por este medio recibe con satisfacción las entregas realizadas, las que fueron ejecutadas con Fuente de Financiamiento del FONACIDE. –

La Dirección de la Institución receptora declara que los insumos recepcionados por este acto, fueron entregado a plena satisfacción y conformidad de los SERVICIOS DE PROVICIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR – AD REFERENDUM EJERCICIO 2023, contemplados en la Micro panificación.

Cantidad de alumnos Beneficiados: 618 alumnos.

Se expide la presente, para los fines que hubiere lugar, en fecha 10 días del mes de abril del año dos mil veintitrés. –

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS – Escuela Básica N° 670 Gral. Bernardino Caballero – DIRECCIÓN – ALTO PARANÁ - CIUDAD DEL ESTE

Lic. Noemí Rotela
Mat. N° 53.322
Encargada de Despacho

CIUDAD DEL ESTE MUNICIPALIDAD CIUDAD DEL ESTE
13 JUN 2023
TESORERIA
PAGADO

57
Diecisiete
57 de

ACTA DE RECEPCION DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL ALMUERZO ESCOLAR

Contrato N°01/2023

En el Distrito de **CIUDAD DEL ESTE** Departamento de **ALTO PARANA**

A los .....10.....días del mes de **abril** del año **2023** a la Empresa

Restaurante Mana procede a entregar el almuerzo escolar **(SEISCIENTOS DIECIOCHO)** que corresponde al Complemento Nutricional almuerzo Escolar y dicha entrega se realiza por escuela que detalla de la siguiente manera:

Institucional Educativa	Cantidad de Raciones	Fecha de Entrega
ESCUELA BASICA N° 670 BERNARDINO CABALLERO	**618 RACIONES**	10/04/23

Los Productos se entregan en tiempo, y en buen estado; Los responsables de la Institución Educativa y Municipal quedan conformes y se da por terminada la entrega sin ninguna objeción

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS ★ Escuela Básica N° 670 Gral. Bernardino Caballero ★ DIRECCIÓN ★ ALTO PARANÁ - CIUDAD DEL ESTE

CIUDAD DEL ESTE MUNICIPALIDAD CIUDAD DEL ESTE
13 JUN 2023
TESORERIA
PAGADO

.....

Por Restaurante Mana
Firma

Restaurant
Panadería Mana

.....

Institución Educativa
Firma y Sello

Lic. Noemí Rotela
Mat. N° 53.322
Encargada de Despacho

ISABEL PETRONA GOMEZ CABRERA
Aclaración de Firma
C.I.N°: **2342574**

Aclaración de Firma
C.I.N°: 3833377

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO del INTERIOR

Decreto N° 9016

POR EL CUAL SE DECLARA ASUETO EL DÍA MIÉRCOLES 5 DE ABRIL DE 2023, PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y ENTIDADES DESCENTRALIZADAS.

MUNICIPALIDAD CIUDAD DEL ESTE
13 JUN 2023

Asunción, 23 de marzo de 2023

VISTO: *La celebración de Semana Santa; y*

CONSIDERANDO: *Que el pueblo paraguayo conmemora, con gran devoción, la más antigua de las manifestaciones de la cristiandad, la Semana Santa, donde se recuerda la pasión, muerte y resurrección de nuestro Señor Jesucristo. Se realizan, además, en esos días, desplazamientos de ciudadanos por todo el territorio nacional.*

Que el artículo 238, numeral 1), de la Constitución faculta a quien ejerce la Presidencia de la República, a dirigir la administración general del país.

98

POR TANTO, *en ejercicio de sus atribuciones constitucionales,* VelazquezGVS

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A:

Art. 1°.- *Declárase asueto para los funcionarios de la Administración Pública y Entidades Descentralizadas, el día miércoles 5 de abril de 2023.*

Art. 2°.- *Exclúyese del asueto declarado en el artículo 1° de este decreto a los funcionarios y empleados públicos quienes prestan servicios médicos de urgencia y en horarios especiales, y a los funcionarios afectados a los servicios públicos imprescindibles para la comunidad.*

Art. 3°.- *El presente decreto será refrendado por el Ministro del Interior.*

Art. 4°.- *Comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Oficial.*

Presidencia de la
REPÚBLICA
del PARAGUAY

RESTAURANT - PANADERÍA

De: Isabel Petrona Gómez Cabrera

Elaboración de Pan. Galleta. Galletitas. Pasteles. Tortas. Pasteles de Frutas. Tartas y Otros Confites.

Especializada en elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos

Maná

59 cincuenta y nueve

Avda. Fernando de la Mora entre Fulgencio Yegros y 14 de mayo – Hernandarias – Alto Paraná – Paraguay

Cel. (0982) 382 893

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL ALMUERZO ESCOLAR

LPC N°: 16/2022 Contrato N°: 01/2023

Institución: Escuela Básica N° 670 Bernardino Caballero

LOTE: 1

ID: 420.665

EMPRESA ADJUDICADA: RESTAURANT MANÁ

Conste, que la Dirección, por este medio recibe con satisfacción las entregas realizadas, las que fueron ejecutadas con Fuente de Financiamiento del FONACIDE. –

La Dirección de la Institución receptora declara que los insumos recepcionados por este acto, fueron entregado a plena satisfacción y conformidad de los SERVICIOS DE PROVICIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR – AD REFERENDUM EJERCICIO 2023, contemplados en la Micro panificación.

Cantidad de alumnos Beneficiados: 618 alumnos.

Se expide la presente, para los fines que hubiere lugar, en fecha 04 días del mes de abril del año dos mil veintitrés. –

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS – Escuela Básica N° 670 Gral. Bernardino Caballero – DIRECCIÓN – ALTO PARANÁ - CIUDAD DEL ESTE

Lic. Noemí Rotela
Mat. N° 53.322
Encargada de Despacho

CIUDAD DEL ESTE MUNICIPALIDAD CIUDAD DEL ESTE
13 JUN 2023
TESORERIA
PAGADO

60 sesenta

ACTA DE RECEPCION DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL ALMUERZO ESCOLAR

Contrato N°01/2023

En el Distrito de **CIUDAD DEL ESTE** Departamento de **ALTO PARANA**

A los ....04.... días del mes de **abril** del año **2023** a la Empresa

Restaurante Mana procede a entregar el almuerzo escolar **(SEISCIENTOS DIECIOCHO)** que corresponde al Complemento Nutricional almuerzo Escolar y dicha entrega se realiza por escuela que detalla de la siguiente manera:

Institucional Educativa	Cantidad de Raciones	Fecha de Entrega
ESCUELA BASICA N° 670 BERNARDINO CABALLERO	**618 RACIONES**	04/04/23

Los Productos se entregan en tiempo, y en buen estado; Los responsables de la Institución Educativa y Municipal quedan conformes y se da por terminada la entrega sin ninguna objeción

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS ESCUELA BÁSICA N° 670 "BERNARDINO CABALLERO" DIRECCIÓN ALTO PARANÁ - CIUDAD DEL ESTE

CIUDAD DEL ESTE MUNICIPALIDAD CIUDAD DEL ESTE 13 JUN 2023 TESORERIA PAGADO

.....

Por Restaurante Mana
Firma

.....

Institución Educativa
Firma y Sello

Restaurant Panaderia Maná

ISABEL PETRONA GOMEZ CABRERA
Aclaración de Firma
C.I.N°: **2342574**

Lic. Noemí Rotela
Mat. N° 53.322
Encargada de Despacho

Aclaración de Firma
C.I.N°: 3823377

RESTAURANT - PAÑADERÍA

De: Isabel Petrona Gómez Cabrera

Elaboración de Pan. Galleta. Galletitas. Pasteles. Tortas. Pasteles de Frutas. Tartas y Otros Comfites.

Especializada en elaboración y distribución de platos o raciones de alimentos frescos

Maná

62 Sesenta y dos

Avda. Fernando de la Mora entre Fulgencio Yegros y 14 de mayo – Hernandarias – Alto Paraná – Paraguay

Cel. (0982) 382 893

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL ALMUERZO ESCOLAR

LPC N°: 16/2022 Contrato N°: 01/2023

Institución: Escuela Básica N° 670 Bernardino Caballero

LOTE: 1

ID: 420.665

EMPRESA ADJUDICADA: RESTAURANT MANÁ

Conste, que la Dirección, por este medio recibe con satisfacción las entregas realizadas, las que fueron ejecutadas con Fuente de Financiamiento del FONACIDE. –

La Dirección de la Institución receptora declara que los insumos recepcionados por este acto, fueron entregado a plena satisfacción y conformidad de los SERVICIOS DE PROVICIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR – AD REFERENDUM EJERCICIO 2023, contemplados en la Micro panificación.

Cantidad de alumnos Beneficiados: 618 alumnos.

Se expide la presente, para los fines que hubiere lugar, en fecha 03 días del mes de abril del año dos mil veintitrés. –

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS – Escuela Básica N° 670 Gral. Bernardino Caballero – DIRECCIÓN – ALTO PARANÁ - CIUDAD DEL ESTE

Lic. Noemí Rotela
Mat. N° 53.322
Encargada de Despacho

CIUDAD DEL ESTE MUNICIPALIDAD CIUDAD DEL ESTE
13 JUN 2023
TESORERIA
PAGADO

63 sesenta y tres

ACTA DE RECEPCION DE COMPLEMENTO NUTRICIONAL ALMUERZO ESCOLAR

Contrato N°01/2023

En el Distrito de **CIUDAD DEL ESTE** Departamento de **ALTO PARANA**

A los .....03.....días del mes de **abril** del año **2023** a la Empresa

Restaurante Mana procede a entregar el almuerzo escolar **(SEISCIENTOS DIECIOCHO)** que corresponde al Complemento Nutricional almuerzo Escolar y dicha entrega se realiza por escuela que detalla de la siguiente manera:

Institucional Educativa	Cantidad de Raciones	Fecha de Entrega
ESCUELA BASICA N° 670 BERNARDINO CABALLERO	**618 RACIONES**	03/04/23

Los Productos se entregan en tiempo, y en buen estado; Los responsables de la Institución Educativa y Municipal quedan conformes y se da por terminada la entrega sin ninguna objeción

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS – Escuela Básica N° 670 Gral. Bernardino Caballero – DIRECCIÓN – ALTO PARANÁ - CIUDAD DEL ESTE

CIUDAD DEL ESTE MUNICIPALIDAD CIUDAD DEL ESTE 13 JUN 2023 TESORERIA PAGADO

Por Restaurante Mana
Firma

Restaurant Panadería Maná

Institución Educativa
Firma y Sello

Nilsa R. Botela
C.I. N° 5.53.322
Jefa del Despacho

ISABEL PETRONA GOMEZ CABRERA
Aclaración de Firma
C.I.N°: **2342574**

Aclaración de Firma
C.I.N°: 3833377